

RUCQUOI, ADELINE (coordinador), *Realidad e imágenes del poder. España a fines de la Edad Media*, Valladolid, Ambito, 1988, 408 páginas.

Entre el 5 y el 7 de noviembre de 1987 se llevó a cabo en Madrid el coloquio "Gènese médiévale de l'Espagne moderne (1370-1516)", como parte del proyecto de investigaciones que el Centre National de la Recherche Scientifique de Francia está realizando sobre el tema "Gènese médiévale de l'Etat moderne". Dicho proyecto, tal como se aclara en la presentación de esta obra, encara una serie de trabajos sobre la creación y desarrollo de lo que se suelen llamar "instrumentos de poder" en las monarquías bajomedievales.

Resultado del coloquio es este volumen, que reúne diecisiete estudios allí presentados, cubriendo un amplio espectro de orientaciones y enfoques (institucional, artístico, económico, social, ideológico). Sus autores son destacados investigadores españoles, británicos y franceses, que han encarado el trabajo desde sus respectivas especializaciones.

Una primera característica de la obra está dada por la diversidad de temas que aparecen (en función del asunto general enunciado). Dentro de ese conjunto, la perspectiva teórica y la problemática general del Estado Moderno es abordada por Reyna Pastor en su estudio sobre los comienzos de la formación política feudo-vasallática en Castilla y León (intentando separarse de la diversidad arriba señalada y realizar una síntesis de la cuestión). A través de un planteo historiográfico sobre el tema del Estado Medieval ibérico, Pastor analiza la postura de Sánchez-Albornoz y su "feudalismo imperfecto" para proponer una concepción contraria: el poder no conoció una feudalización progresiva y tardía; "nació feudalizado". Su análisis se extiende desde la segunda mitad del siglo X hasta el advenimiento de la dinastía Trastámara y su nuevo modelo de feudalismo. El eje de la hipótesis pasa por un criterio social: es el problema de la "señorialización" como factor que irrumpe en la relación rey-subordinados (por lo que debe tomar como paradigma la posición de Sánchez-Albornoz al respecto). Según esta especialista, el estado nació feudalizado porque el poder estuvo señorializado desde sus inicios.

En general, varios son los artículos del libro que toman como referente el problema institucional y su vinculación con el fenómeno señorial: por ejemplo, los de Isabel Beceiro Pita y Jean Pierre Molénat. En el primer caso, se plantea el tema a partir del siglo XIV, en un contrapunto entre las modalidades del régimen señorial español y su similar francés. El estudio es amplio y comprende problemas variados (ejército, justicia, economía, ideología, etc.) para demostrar la vinculación existente entre estos estados nobles y el real (este último, sirviendo como modelo a aquéllos). Molénat, por su parte, analiza esas características en un ámbito más reducido, el de los señoríos toledanos de la misma época. Aquí el estudio es mucho más específico y está encuadrado en los términos señorío solariego-señorío jurisdiccional. Sus apreciaciones, no obstante, guardan relación con el trabajo anterior (un ejemplo sería la vinculación que ven ambos entre señoríos y concejos ciudadanos como mecanismo de control y organización del espacio).

El punto de vista institucional es también adoptado por otros tres trabajos que enfocan el tema desde el otro sector, el de la monarquía. Luis Vicente Díaz Martín incursiona sobre la política internacional de la realeza castellana entre 1360 y 1410 (momento en que, según cree, se desarrolló una auténtica orientación en este sentido); José Sánchez Herrero analiza la participación de los obispos castellanos en el mismo territorio y período y Salustiano de Dios hace lo propio con la vinculación entre la monarquía y las Cortes. A pesar de su aparente diversidad, todos apuntan a una misma conclusión: el control cada vez mayor desplegado por los reyes Trastámara para centralizar el poder en sus manos y la utilización de grupos sociales diversos para conseguir sus propósitos. Es significativa, también, la forma en que esos mismos grupos intentaron separarse de la tutela real en determinados momentos (la reflexión de Salustiano de Dios sobre los comuneros es particularmente llamativa).

La perspectiva de la "historia de las relaciones políticas y militares" es asumida por Kenneth Fowler al tratar el empleo de mercenarios extranjeros en el nacimiento de la monarquía Trastámara (probablemente, el trabajo más fáctico del volumen). La orientación económica la brinda Miguel Ángel Ladero Quesada, quien unifica en este campo los dos términos arriba considerados: monarquía-estados señoriales. Sus reflexiones son especialmente valiosas, al poner de relieve la necesidad de superar la dicotomía señores/campesinos, para adoptar la relación campo/economía urbana/actividad mercantil. A partir de cuatro aspectos básicos (la tierra, el trabajo urbano, la regulación de la actividad mercantil y la política monetaria), Ladero Quesada demuestra el alcance del poder real y las prácticas señoriales, respectivamente, en la vida económica del estado bajomedieval del siglo XV para probar la relación tripartita anterior.

Otros dos temas con tradición historiográfica también están incluidos en el volumen: los problemas regionales y urbanos. En el primer grupo se deben citar los estudios de José Angel Sesma Muñoz sobre el sentimiento nacionalista de la Corona de Aragón y el de Beatrice Leroy acerca de la corte de Carlos II y Carlos III de Navarra (hacia 1350-1425). El de Sesma Muñoz se desarrolla en base a cuatro aspectos: la fijación del espacio (un tema que está siendo muy tratado en la actualidad), la personalidad de las instituciones propias, la definición de nacionalidad y la necesidad de impulsar un sentimiento colectivo. Estos dos últimos, quizás, sean los más criticables: ¿hasta dónde es posible hablar de *nacionalidad* en esta época?; por otro lado, el autor suele usar indistintamente el término *particularismo* —a nuestro criterio, más significativo— pero no se aprecia de manera clara la distinción entre ambos. Pese a ello, es importante la caracterización propuesta en la medida que integra lo específicamente político con lo mental y lo ideológico.

El caso de Leroy es semejante: la Navarra de la segunda mitad del siglo XIV es un juego de modalidades institucionales y sociales junto con prácticas de simbología determinadas (fiestas, funerales, entronizaciones) que representan un complejo esquema de "imaginario político" —usando la expresión tan de moda hoy día—.

Los problemas urbanos, por su parte, están enfocados por Adeline Rucquoi al considerar el ennoblecimiento de las ciudades, Denis Menjot con el caso del concejo de Murcia e Hilario Casado Alonso y su análisis de la oligarquía burgalesa. Rucquoi prosigue esta temática de lo imaginario, que acabamos de señalar, al mostrar la parte que cumplieron los títulos de nobleza, el pendón, los escudos y la genealogía en el desarrollo urbano de la época —incursionando, una vez más, en ese problema de "señorialización" y "monarquización" que venimos subrayando—. Menjot estudia este mismo asunto desde el lado de la propia vida ciudadana y sus conflictivas relaciones con uno y otro término en pugna (análisis preciso que comprueba, nuevamente, el conocimiento amplio de la realidad murciana por parte de este especialista). Merece particular atención el trabajo de Casado Alonso sobre la caracterización y relaciones sociales de la oligarquía burgalesa. A través de un cuidadoso examen de la estructura política, social y económica de sus integrantes, se deduce el grado de aristocratización de éstos y su ejercicio —no contradictorio— de las actividades comerciales.

Igualmente, resulta importante considerar la orientación ideológica que tienen otros tres trabajos del volumen. Cada uno de ellos importa, además, un abordaje diferenciado: la literatura y la ideología están representadas por Alan Deyermond (al marcar la evolución de la idea de Estado en las obras del siglo XV); el mundo simbólico por Teófilo Ruiz

(y su análisis de las fiestas, torneos y demás atributos de la realeza) y el arte por Joaquín Yarza Luaces (que vuelve sobre la problemática reynoble desde la fuente iconográfica). Los tres son igualmente valiosos al encarar temas conocidos a partir de recursos poco explotados en este sentido. Yarza es destacable en su análisis de monumentos funerarios y miniaturas, para señalar la representación que cada grupo se hizo de sí mismo frente al resto de la sociedad; Ruiz, en cambio, aunque parte de un planteo interesante, es más difuso en su caracterización.

Por último, el libro concluye con la relación historiográfica del tema del Estado como concepto de análisis en la producción española —trabajo también realizado por Salustiano de Dios—.

En conjunto, una obra muy interesante (tanto por las conclusiones como por los criterios metodológicos con que aborda el asunto), que permite apreciar los matices propios de la formación estatal española. Sería importante poder realizar el mismo análisis en el caso portugués —que en este volumen no aparece— para terminar la configuración de la península.

ARIEL GUIANCE